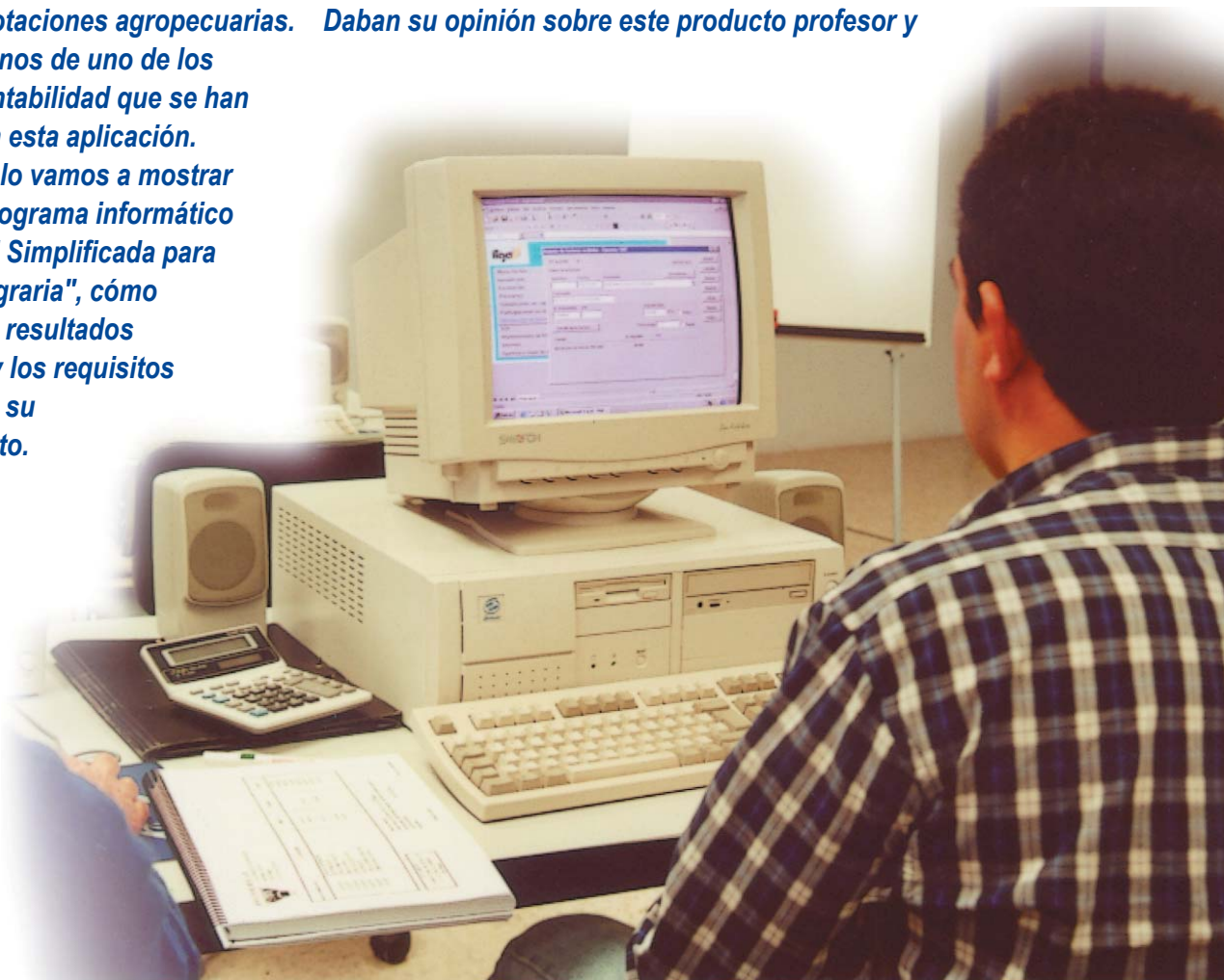


Análisis de un novedoso programa informático

Joaquín Ágreda Compta
Javier Otazu Vidart
Jesús M^a Fabo Boneta
Joaquín Abós Luna

En el número 125 de esta revista, *Navarra Agraria*, se presentaba una herramienta informática desarrollada por el ITG Agrícola para llevar la contabilidad de las explotaciones agropecuarias. Daban su opinión sobre este producto profesor y alumnos de uno de los cursos de contabilidad que se han impartido con esta aplicación. En este artículo vamos a mostrar cómo es el programa informático "Contabilidad Simplificada para la Empresa Agraria", cómo funciona, qué resultados proporciona y los requisitos mínimos para su funcionamiento.



¿Qué es la contabilidad y para qué sirve

La contabilidad es una ciencia, algunos dicen incluso que es un arte, que se ocupa de registrar, clasificar y resumir, en términos monetarios, las transacciones económicas de una empresa con el fin de interpretar su situación y resultados.

La información que aporta ayuda a optimizar el uso de los recursos y a obtener mejores resultados en las operaciones que realiza la empresa. Esto es válido tanto para grandes empresas como para empresas familiares, pues todas necesitan conocer cuánto tienen, cuánto deben, cuánto han ingresado y gastado, y los resultados de las operaciones, pérdidas o ganancias.

Por otra parte, la información que aporta la contabilidad es necesaria para cumplir con determinadas obligaciones de carácter fiscal.

Origen de la contabilidad



Desde tiempos antiguos el comercio impuso al hombre la necesidad de llevar registros y controles de sus propiedades porque su memoria no bastaba para dejar constancia de sus operaciones.

Los historiadores han demostrado que en épocas como la egipcia, griega, romana, incluso anteriores, se empleaban técnicas contables que se derivaban del intercambio comercial. Estas anotaciones eran registros simples, clasificados por conceptos de entradas y salidas o patrimoniales (partida simple).

A finales del siglo XV un monje franciscano, Fray Luca Paccioli, escribe el primer libro de contabilidad (La Summa Arithmética, Geometría Proportioni et Proportionalitá, año 1494) donde se consigna el concepto de partida doble por primera vez. Este método ya se practicaba con

anterioridad en Venecia, la mayor ciudad comercial del mundo en esa época.

Objetivos de la contabilidad

El objetivo principal es proporcionar información útil para la toma de decisiones, tanto de orden interno como frente a terceros (Hacienda, bancos, acreedores, etc).

Otro objetivo no menos importante es servir de control. Éste se relaciona principalmente con la comparación de los resultados y la prevención de errores en la gestión y fraudes.

El Código de Comercio otorga valor probatorio a las anotaciones que se realizan en los libros, siempre que cumplan con la normativa vigente.

Para que esta información sea homologada, y que todas las empresas sigan las mismas pautas, se ha legislado sobre el método de la llevanza contable. Con la aprobación del Plan General de Contabilidad (PGC) (Decreto 530/1973 de 22 de febrero) España se incorporó a las tendencias modernas sobre normalización contable. La entrada de España en la CEE obliga a modificar esta normativa para que todas las empresas de la Comunidad cumplan unas condiciones mínimas equivalentes (Ley 19/1989, de 25 de julio). Estas normativas afectan únicamente a las empresas mercantiles.

La contabilidad y la empresa agraria

El Código de Comercio vigente (Real Decreto de 22 de agosto de 1885, Gaceta de Madrid de 24 de noviembre) en el artículo 326 párrafo 2, dice que "no se reputarán mercantiles las ventas que hicieren los propietarios y los labradores y ganaderos, de los frutos o productos de sus cosechas o ganados, o de las especies en que se les paguen las rentas". Esta macarrónica parrafada viene a decir que a las empresas agropecuarias no se les considera "mercantiles", y por tanto no están sujetas al Plan General de Contabilidad (PGC).

Pero esto no quiere decir que no deban llevar la contabilidad de su explotación. Simplemente **no están obligados** a llevarla según las normas del PGC. Las bondades de la contabilidad sirven igualmente para una empresa mercantil y para una no mercantil.

EL SOFTWARE "CONTABILIDAD SIMPLIFICADA PARA LA EMPRESA AGRARIA".



El ITG Agrícola, desde el Área de Gestión, consciente de que en el mercado sólo existen programas de contabilidad por partida doble ajustados al PGC y que esto es una cortapisa para los posibles usuarios, responsables de explotaciones agrarias, que desconocen el método y se les hace complicada su interpretación, decide crear una aplicación informática con una doble misión: que sea de manejo sencillo e intuitivo, sin que el usuario conozca los mecanismos de la partida doble, y a la vez que cumpla al máximo con los requisitos que exige el PGC.

Así nace el programa informático "Contabilidad Simplificada para la Empresa Agraria".

Va dirigido a empresarios de explotaciones agrícolas y ganaderas.

La información que proporciona sigue los criterios contables establecidos y así recoge las cuentas anuales Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación. La información contenida en estas cuentas es fácil de entender, relevante, fiable y comparable.

También facilita los libros principales: el Libro Diario, el Libro Mayor y el Libro de Inventarios.

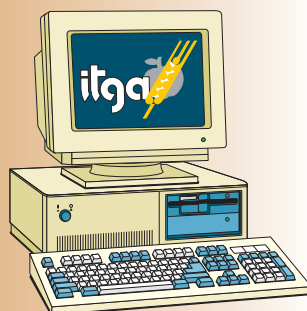
El Libro Diario registra de forma cotidiana los asientos en partida doble de todas las operaciones relativas a la actividad de la explotación.

El Libro Mayor, aún no siendo obligatorio, en la práctica se hace imprescindible pues constituye la base para la confección del balance de sumas y saldos. Registra de forma cronológica los asientos del Libro Diario correspondientes a todas las cuentas.

El Libro de Inventarios o de Bienes de Inversión recoge los activos desde el momento de su inclusión en el Balance, registra las depreciacio-

nes contables a lo largo de su vida útil y proporciona su valor actualizado. Se subdivide en Terrenos, Edificios, Maquinaria, Instalaciones y Cultivos Permanentes.

Respecto al IVA, proporciona la información necesaria y suficiente para cumplimentar las declaraciones trimestrales y resumen anual, así como las operaciones de más de 500.000 PTA y la relación cronológica de facturas y recibos, emitidos y recibidos.



¿Cómo se adquiere el programa?

El interés que el ITGA tiene con este programa es que se utilice como una herramienta de gestión de la explotación, y que se utilice correctamente.

Únicamente se puede acceder al software "Contabilidad Simplificada para la Empresa Agraria" después de haber asistido a un curso de contabilidad informatizada, impartido por el Área de Formación de los ITG.

Todas aquellas explotaciones agrícolas asociadas al Área de Gestión del ITGA, además de recibir gratuitamente la aplicación, tendrán el asesoramiento contable e informático que precisen.

CÓMO SE INICIA UNA NUEVA CONTABILIDAD

Lo primero que solicita el programa es **dar de alta la empresa (explotación)**, con los datos que necesitará para encabezar los diferentes listados.

En este formulario también hay que dejar constancia del régimen fiscal al que se pertenece.

Formulario de alta de la empresa.

Una vez que se ha dado de alta la empresa, un **menú general** da entrada a los diferentes apartados de la aplicación.

Esta es la imagen que aparece cada vez que entramos en el programa.

Menú general.

Para **dar de alta los inmovilizados** que ya existen en la empresa, se utilizan unos formularios muy sencillos.

El programa controla los parámetros que necesita para su correcto funcionamiento.

Las **existencias iniciales y finales** tanto de productos terminados como de materias primas y productos en curso, se introducen y controlan desde formularios muy lógicos.

Definición	Existencia 2 de 2						
		Inicial	Final	Inicial	Final	Valor	
Cantidad	Precio	Valor	Cantidad	Precio	Valor		
200.870	6,00	1.205.220	199.750	6,53	1.291.875	PTA	
Definición	Cantidad	Inicial	Valor	Final	Precio	Valor	
Trigo Meris	135.460	6,00	812.760	258.740	7,00	1.811.180	
Cebada Típica	200.870	0,00	1.205.220	199.750	6,50	1.291.875	

Fecha	Importe amortización	Interés pagado	Interés bonificado	Interés total	Fecha pago
12/04/2001	119.249	32.687		32.687	
01dic/2000	1.114.353				Pago
12ene/2001	114.020	34.420		34.420	Pago
12feb/2001	115.025	33.898		33.898	Pago
12mar/2001	118.850	33.280		33.280	Pago

Amortización acumulada: 1.452.821 PTA Interés total acumulado: 101.584 PTA
 Pendiente amortización: 6.537.379 PTA Pendiente interés total técnico: 825.022 PTA

Una vez que se da de alta un **préstamo** recibido, el programa controla los pagos que se han de realizar tanto de amortizaciones como de intereses, aunque el usuario decide cuál es la cantidad correcta.

También proporciona un plan de gestión a lo largo de la vida del préstamo.

Los **formularios que más se utilizan son los de facturas y recibos**, tanto emitidos como recibidos.

Cada formulario consta de dos partes: una de introducción de la cabecera del documento (proveedor o cliente) y otra para las líneas de detalle que se facturan.

Esos detalles el programa los lleva a las cuentas de gastos o ingresos que se le diga por medio de unos desplegable en los que aparece el plan de cuentas. Si no figura la cuenta deseada, desde la misma pantalla se puede crear una cuenta nueva.

Cuenta	B. imponible	IVA
Siembras y plantas	178.000	12.460
Semillas y plantas	220.000	15.400
Fertilizantes y ondulados	386.300	25.641
Productos sanitarios	157.500	11.025

INFORMES QUE PROPORCIONA

Una de las funciones más importantes que tiene este programa es la **gestión del IVA**.

Facilita informes con los que se pueden complementar los impresos F-61, F-60 y F-50.

Para aquellas explotaciones que están dentro del Régimen Especial, el programa traslada los saldos del IVA a cuentas de los grupos 6 y 7.

En cualquier momento del ejercicio se le pueden solicitar informes de comprobación y ayuda. Únicamente en el de Pérdidas y Ganancias y en el de Balance de Situación se exige que el ejercicio esté cerrado.

De una forma intuitiva se solicitan los diferentes listados a través de formularios.

En el caso del Diario permite imprimir por intervalos de fechas. Y en el caso del Mayor por cuentas e intervalos de fechas.

Los informes obligatorios se ajustan a lo establecido en el Plan General Contable.

Contabilidad Simplificada **itga**
para la Empresa Agraria

Empresa: Explotación Agropecuaria
Ejercicio 2001 (ejercicio abierto)
Fecha: 1/6/01

LIBRO DIARIO				
De 01/ene/2001 a 31/dic/2001 (Importes expresados en P.T.A.)				
Fecha	Comentario	Cuenta	Debe	Haber
1/01/01	Activo apertura	22 Inmov. Tractor	8.230.500	
1/01/01	Activo apertura	10 Capital		8.230.500
1/01/01	Activ. acumul. Tractor	10 Capital	1.600.300	
1/01/01	Activo apertura	20 Amortización acumulada del inmovilizado		1.600.300
1/01/01	Activo apertura	22 Inmov. Cistal	300.000	
1/01/01	Activo apertura	10 Capital		300.000
1/01/01	Activ. acumul. Cistal	10 Capital	102.880	
1/01/01	Activo apertura	20 Amortización acumulada del inmovilizado		102.880
30/01/01	NAC 20's	00 Gastos. Fertilizantes y semillas	300.000	
30/01/01	Urea 40's	00 Gastos. Fertilizantes y semillas	200.000	
30/01/01	Albino Cobetora	03 Gastos. Régimen Especial	40.880	
30/01/01	Albino Cobetora	40 Prov. Cuenta Agraria		670.880
15/01/01	Pago Albino Cobetora	40 Prov. Cuenta Agraria	670.880	
15/01/01	Pago Albino Cobetora	57 Caja y bancos		670.880
15/01/01	Coscocha 2000	40 Cl. Cereales: Ruzicillo	4.730.340	
15/01/01	Coscocha 2000	47 R. Fideles. Jovenes por patrimonio practicadas		90.800
15/01/01	Trigo 2000	70 Ingresos. Trigo. Albino		1.880.000
15/01/01	Cebada 2000	70 Ingresos. Cebada C. L.		2.580.000
15/01/01	Coscocha 2000	75 Ingresos. Régimen Especial		300.000
15/01/01	Doble Coscocha 2000	07 Caja y bancos	4.730.340	
15/01/01	Cable Coscocha 2000	40 Cl. Cereales: Ruzicillo		4.730.340
28/01/01	Herbicidas	00 Gastos. Productos químicos	125.000	
28/01/01	Espuma	02 Gastos. Reparaciones y ajustes	0.500	
28/01/01	Herbicidas	03 Gastos. Régimen Especial	10.110	
28/01/01	Herbicidas	40 Prov. Cuenta Agraria		140.610
15/01/01	Concepción	00 Gastos. Fertilizantes y semillas	09.700	
15/01/01	Olgoemenos	03 Gastos. Régimen Especial	0.600	
15/01/01	Olgoemenos	40 Prov. Cuenta Agraria		105.000
30/01/01	Pago Herbicidas	40 Prov. Cuenta Agraria	141.810	
30/01/01	Pago Herbicidas	07 Caja y bancos		140.010
30/01/01	Concepción Póstramo de campaña	07 Caja y bancos	2.000.000	
30/01/01	Concepción Póstramo de campaña	17 Deudas a largo. Póstramo de campaña		2.000.000
30/01/01	Amortización póstramo	17 Deudas a largo. Póstramo de campaña	102.802	
30/01/01	Amortización póstramo	40 Prov. Caja de retención laboral		102.802
30/01/01	Intereses de préstamo	06 Gastos. Préstamos de campaña	0.233	
30/01/01	Intereses de préstamo	40 Prov. Caja de retención laboral		0.233

Contabilidad Simplificada **itga**
para la Empresa Agraria

Empresa: Explotación Agropecuaria
Ejercicio 2001 (ejercicio abierto)
Fecha: 1/6/01

LIBRO MAYOR				
De 01/ene/2001 a 31/dic/2001 (Importes expresados en P.T.A.)				
Cuenta: 60 Gastos. Semillas y plantas				
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
30/6/01	Orapal	185.000		185.000
30/6/01	Cebada C. C.	250.000		435.000
Suma de movimientos seleccionados		435.000	0	435.000
Suma total de movimientos de la cuenta		435.000	0	435.000
Cuenta: 60 Gastos. Fertilizantes y enmiendas				
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
30/1/01	NAC 20%	300.000		300.000
30/1/01	Urea 40%	250.000		550.000
15/3/01	Correctores	90.700		640.700
Suma de movimientos seleccionados		640.700	0	640.700
Suma total de movimientos de la cuenta		640.700	0	640.700
Cuenta: 60 Gastos. Productos sanitarios				
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
28/2/01	Herbicidas	125.000		125.000
Suma de movimientos seleccionados		125.000	0	125.000
Suma total de movimientos de la cuenta		125.000	0	125.000
Cuenta: 60 Gastos. Forrajes y piensos				
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
Suma de movimientos seleccionados		0	0	0
Suma total de movimientos de la cuenta		0	0	0
Cuenta: 60 Gastos. Combustibles y lubricantes				
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
Suma de movimientos seleccionados		0	0	0
Suma total de movimientos de la cuenta		0	0	0

Contabilidad Simplificada **itga**
para la Empresa Agraria

Empresa: Explotación Agropecuaria
Ejercicio 2001 (ejercicio abierto)
Fecha: 30/4/01

INVENTARIO DE MAQUINARIA				
máquina 1 de 4				
NATURALEZA Tractor				
CARACTERÍSTICAS John Deere				
REFERENCIA NA 2314 VE				
		ADQUISICIÓN	VENTA	
FECHA		12/2/1999		
VALOR (PTA)		8.236.500		
AÑO	COEF.	AMORTIZACIÓN		VALOR
CIERRE	AMORT.	ANUAL	ACUMULADA	(PTA)
1999	8,85%	728.930	728.930	7.507.570
2000	10,00%	823.660	1.552.590	6.683.920
INVENTARIO DE MAQUINARIA				
máquina 2 de 4				
NATURALEZA Trisuco				
CARACTERÍSTICAS Talleres Muñoz				
REFERENCIA 1254TM				
		ADQUISICIÓN	VENTA	
FECHA		4/5/1997		
VALOR (PTA)		895.562		
AÑO	COEF.	AMORTIZACIÓN		VALOR
CIERRE	AMORT.	ANUAL	ACUMULADA	(PTA)
1997	6,63%	59.376	59.376	836.186
1998	10,00%	89.566	148.932	746.630
1999	10,00%	89.566	238.498	657.074
2000	10,00%	89.566	328.044	567.518



El programa "Contabilidad Simplificada para la Empresa Agraria" es multiempresa, es decir, permite llevar la contabilidad de más de una empresa de forma diferenciada.

Se puede hacer copias de seguridad en disquete desde el formulario.

El periodo contable fijo va del 1 de enero al 31 de diciembre de cada ejercicio económico.

Trabaja en Pesetas y Euros.

El plan de cuentas lo crea el usuario a su gusto desde el menú "mantenimiento de ficheros" o desde el detalle de facturas o recibos. Originariamente, el programa lleva un pequeño plan de cuentas por defecto. Funciona con nombres de cuenta y no con números de cuenta, lo que hace más sencillo su uso.

Los informes, antes de ser impresos, se visualizan en pantalla para su comprobación. Si es aceptado por el usuario, el informe se imprime desde el mismo documento.



REQUISITOS DEL SISTEMA.

La configuración mínima para la instalación de "Contabilidad Simplificada para la Empresa Agraria" es la siguiente:

PC con procesador Pentium 100 MHz o superior.

Sistema operativo Microsoft Windows 95, 98, NT ó 2000.

16 Mb de memoria RAM.

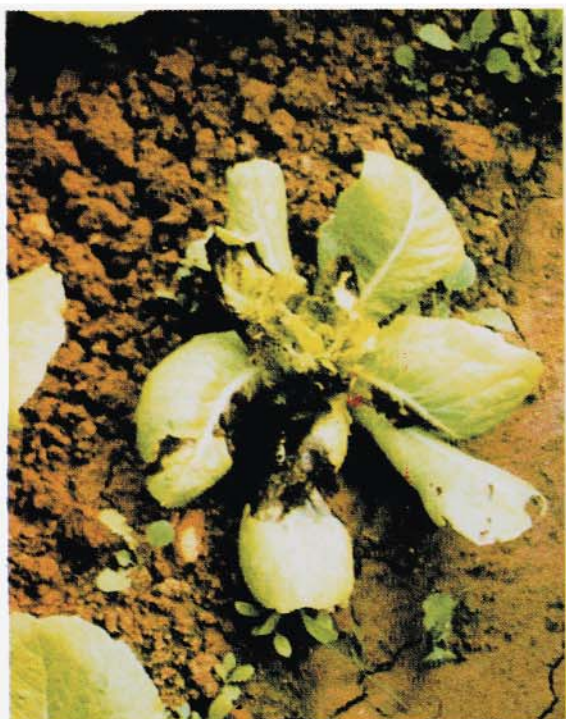
Hoja de cálculo Microsoft Excel 5.0, 97 ó 2000.

Unidad lectora de CD ROM.

ATENCIÓN AGRICULTOR

Se están produciendo en diferentes regiones españolas **graves problemas** causados por el VIRUS TSWV o del BRONCEADO:

- **en cultivos hortícolas**, entre ellos algunos de gran importancia en Navarra como la alcachofa, el tomate, pimiento, judía, haba, lechuga, coliflor, patata, melón, pepino, etc.
- **y en cultivos ornamentales**, como por ejemplo: alegría, begonia, calceolaria, dalia, fuschia, gerbera, gladiolo, poinsetia, primula, saintpaulia, tagetes, verbena, etc.



SE ACONSEJA, por ello, para las próximas plantaciones y como medida de máxima seguridad:

- 👉 No traer plantas de zonas ya contaminadas por el virus TSWV (Virus del bronceado).
- 👉 Utilizar material vegetal procedente de semilleros de Navarra o con garantía sanitaria.

